



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00299428- -UNC-ME#FCQ-Aval y patrocinio XI Charlas-Taller Uso dual del conocimiento

---

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Natalia Pacioni, en el cual solicita se otorgue Patrocinio y Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada XI Charlas-Taller "Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales" a realizarse entre el 30 de agosto y el 13 de septiembre en modalidad híbrida.

CONSIDERANDO:

Que esta actividad es un seminario obligatorio para los alumnos que cursan el Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química;

Que esta actividad viene desarrollándose con éxito en sucesivas ediciones desde el año 2014;

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT) y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

La delegación conferida al Decanato mediante RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Aval académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada XI Charlas-Taller "Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales" a realizarse entre el 30 de agosto y el 13 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º: Otorgar el Patrocinio de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad XI Charlas-Taller "Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales" para el uso de instalaciones y recursos TIC y colaboración de personal técnico y de difusión del evento.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

